

PSICOLOGÍA



NÚMERO 72 - SEPTIEMBRE 2018

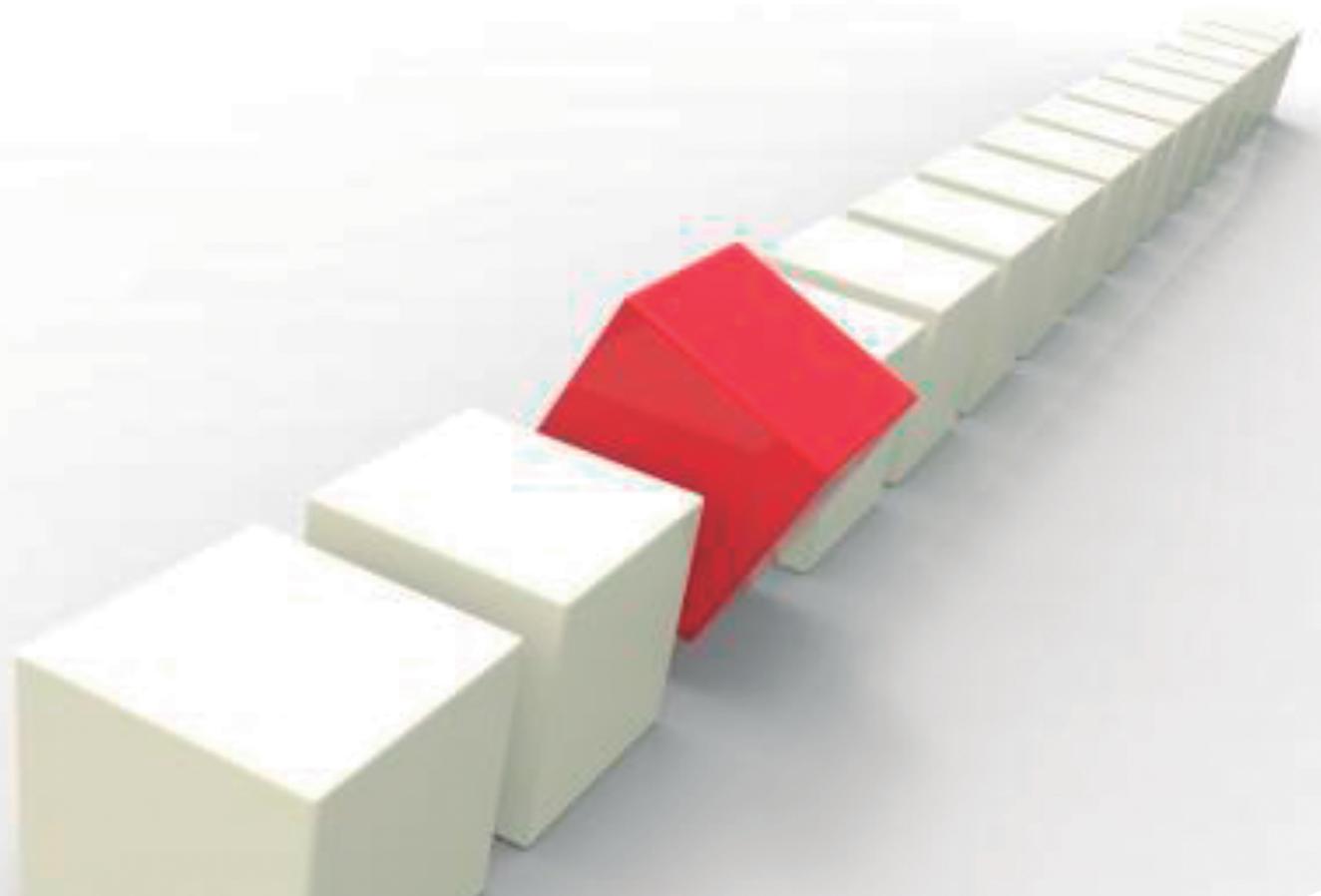


COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha

FORMACIÓN ONLINE
FORMACIÓN PRESENCIAL

Plan Formativo Colegio Oficial de la Psicología de C-LM

2018-2019



DECÁLOGO PARA IDENTIFICAR UNA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE CALIDAD.

EL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA HA ELABORADO UN DECÁLOGO PARA IDENTIFICAR UNA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE CALIDAD.

SE TRATA DE DIEZ SENCILLAS PAUTAS DESTINADAS A AYUDAR A LOS USUARIOS A DISTINGUIR A LOS VERDADEROS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA, DE AQUELLOS QUE NO LO SON.

CONTRIBUYENDO ASÍ A ERRADICAR EL INTRUSISMO PROFESIONAL, Y A GARANTIZAR UNA BUENA ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

DECÁLOGO PARA IDENTIFICAR UNA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE CALIDAD

Colegio Oficial de la Psicología de C-LM

- 1 •Para realizar una intervención o terapia psicológica se debe tener la titulación oficial en Psicología. No es válida ninguna otra
- 2 •Colegiarse es obligatorio, y es la garantía de que se tiene la titulación en Psicología. Exija el número de colegiación del/la profesional, que también puede consultar en el Colegio.
- 3 •El/la profesional de la Psicología debe tener siempre un trato respetuoso y adecuado con su cliente, y además especial cuidado en no crear falsas expectativas que no sea capaz de satisfacer profesionalmente
- 4 •En una intervención psicológica se garantizará la privacidad y confidencialidad del cliente, salvo en los casos que marca la ley (riesgo para uno mismo o terceros, existencia de un delito, o a petición judicial).
- 5 •El/la profesional solo recabará la información necesaria para la intervención y mostrará un respeto escrupuloso a la propia intimidad del cliente, y siempre con la autorización de éste.
- 6 •Siempre es necesario el consentimiento informado del cliente para la intervención. En el caso de menores de 16 años o incapacitados, salvo que lo ordene la autoridad judicial, es necesario que consentan los tutores o los dos progenitores que ostenten la patria potestad aún cuando éstos estén separados.
- 7 •Los informes psicológicos sólo pueden referirse a personas que hayan sido evaluadas por el/la profesional
- 8 •Infórmese del tipo de tratamiento o intervención que va a recibir, y aclare cualquier duda que tenga sobre ésta con su psicólogo/a
- 9 •La intervención psicológica puede ser complementaria con la de otros profesionales en el ámbito de la salud
- 10 •Tiene derecho a abandonar la intervención en cualquier momento, y acudir a otro profesional si así lo decidiera

SUMARIO

4 INFORMACIÓN GENERAL.

Junta de Gobierno
Censo Colegial

5 RELACIONES INSTITUCIONALES

El COPCLM estuvo presente en el tradicional "Pisto" de La Tribuna de Albacete.

La Decana y la Tesorera del COPCLM asisten al acto de jura de nuevos letrados y letradas de Icalba.

6 ACTIVIDAD DEL COPCLM.

Plan de Formación 2018-2019 del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

La Comisión Deontológica del COPCLM publica su Memoria de Actividades del año 2017 en la web www.copclm.com

La Junta de Gobierno del COPCLM inicia su actividad de cara al curso 2018/2019

La sede del COPCLM renueva su fachada con una nueva imagen moderna y actual.

El COPCLM convoca becas y ayudas económicas para formación y difusión de resultados científicos.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, patrono de Psicofundación.

Presencia del COPCLM en el Encuentro de Asociaciones de Parkinson de la provincia de Albacete.

La Secretaría del COPCLM, presente en las II Jornadas Estatales de Psicología Educativa.

10 ACTUALIDAD

Publicada la Convocatoria PIR 2018-2019

La Vicedecana del COPCLM asiste a la presentación del Catálogo de Prestaciones de los Servicios Sociales de Castilla-La Mancha.

15 LECTURAS RECOMENDADAS.

16 INFORMACIÓN.

17 SERVICIOS A LOS COLEGIADOS.

EDITORIAL

María Dolores Gómez Castillo
Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha



La llegada del otoño nos trae, cada año, el inicio el nuevo Plan de Formación del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha en el que, como siempre ponemos todo nuestro empeño y toda nuestra dedicación, para que las acciones en él contenidas sean del agrado de todas las colegiadas y todos los colegiados y que, además, sean una herramienta realmente útil a la hora de mejorar la formación de los profesionales de la Psicología de Castilla-La Mancha.

Como ya viene siendo habitual en los últimos años, la formación que ofrece el colegio tiene dos vertientes, la presencial, en todas y cada una de las capitales de provincia de la región, y la que se ofrece a través del Aula Virtual que, desde su puesta en marcha ha tenido un crecimiento imparable, tanto en el número y ediciones de cursos ofertados, como de usuarios a los que les es más fácil realizar on line por falta de disponibilidad de tiempo o por tener dificultades de desplazamiento.

Otro pilar importante en el nuevo Plan de Formación del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha es la participación de las colegiadas y los colegiados en su confección. Debemos y nos gusta tener en cuenta las propuestas que recibimos por constituir necesidades de primera mano de quiénes nos las hacéis llegar.

También en esta época del año toca iniciar la actividad de la Junta de Gobierno, cuestión que se materializaba el pasado día 21 de septiembre, con una reunión en la que, además de la puesta en marcha del Plan Formativo 2018/2019 también se abordaron otros asuntos como el Registro de Profesionales Sanitarios, el sistema de acreditaciones profesionales, el programa Europsy o el patronazgo de Psicofundación. Igualmente se llevó a cabo un seguimiento de convenios y programas, el estado actual del Plan de Trabajo y la planificación de las diversas Áreas y Grupos de Trabajo.

En otro orden de cosas, quiero destacar en estas líneas la publicación de la Memoria de Actividades de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, correspondiente al año 2017, en el que ha celebrado más de una treintena de reuniones, y ha recibido 25 consultas, y felicitar a todos sus integrantes por el trabajo que desarrollan. Las personas interesadas en dicho documento, pueden descargarlo a través de la página web del colegio www.copclm.com

Y no quiero que se me olvide recordar a las colegiadas y a los colegiados que el COPCLM ha convocado una serie de ayudas económicas para formación y difusión de resultados científicos, en el período comprendido entre julio de 2018 y junio de 2019. Toda la información sobre las ayudas se puede encontrar en las páginas de esta publicación o en la página web del colegio.

Por último, y no por ello menos importante, es preciso mencionar que ya se ha publicado la convocatoria de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada para graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología y otros profesionales del ámbito sanitario, cuyas pruebas selectivas tendrán lugar el día 2 de febrero de 2019.

Muchos son los contenidos que recoge esta revista, y mucha la responsabilidad que tenemos por delante quienes integramos la Junta de Gobierno del COPCLM. ¡A trabajar!

JUNTA DE GOBIERNO

DECANA:
M^a Dolores Gómez Castillo.

VICEDECANA:
Olga Moraga Amaya.

SECRETARIA:
M^a Del Mar Aguilar Uceda.

TESORERA:
Isabel Hinarejos Gómez.

VOCALÍAS:
Beatriz Navarro Bravo.

Catalina Fuster Bennasar.

Félix Hernández Lemes.

Iván Eguzquiza Solis.

Margarita Velascoín
González-Tejero.

Pablo Nieve Serrano.

Rocío Giménez Mateo.

Rocío Goitia González.

ALTAS

CM02531 MARCO ANTONIO LÓPEZ CANO
CM02532 ADRIANA FERNÁNDEZ ROBLEDO
CM02533 MARÍA JOSÉ MOLINA LÓPEZ
CM02534 MIRIAM ALFARO GÓMEZ
CM02535 SARA MORENO MANSILLA
CM02536 ESPERANZA OÑATE TALAYA
CM02537 JULIA ADRIANA BLANCH RUIZ
CM02538 LETICIA RODRIGO MUÑOZ
CM02539 MARÍA FRANCISCA DE LOS SANTOS LÓPEZ
CM02540 PALOMA RODRÍGUEZ GUERRERO
CM02541 AIDA LORENTE ARNEDO
CM02542 CARLOS AYLLÓN MARTÍNEZ
CM02543 ELENA DÍAZ ZUBIAUR
CM02544 MARÍA MERCEDES HOMBRADOS HERRANZ
CM02545 ANA MARÍA MORENO LÓPEZ
CM02546 MARTA BAUTISTA LÓPEZ
CM02547 SARAY LÓPEZ MORÁN
CM02548 BENAT DEL BARCO GASTEARENA
CM02549 LUCIA FERNÁNDEZ ESCUDERO
CM02550 CRISTINA NAVALPOTRO GARCÍA
CM02551 PATRICIA ZARZUELO ÁLVAREZ
CM02552 ALICIA RODRÍGUEZ PARDÓ
CM02553 SONIA HIDALGO PEINADO

BAJAS

CM00018 JOSÉ LUIS OLIVARES LÓPEZ
CM01766 MARÍA HERNÁNDEZ MAESTRO
CM01798 CAROLINA JIMÉNEZ GARCÍA
CM01143 JUANA JOYANES ROMO
CM02365 SILVIA CASAS PONCE
CM02239 PAULA ALMODOVAR SÁNCHEZ
CM01150 MARÍA ASUNCIÓN JIMÉNEZ PERUCHO
CM02360 MARTA ÁBALOS CALVO
CM02425 LUCIA CARRASCOSA MUÑOZ
CM02507 CARLOS CALDERÓN MODREGO
CM01312 MARÍA LUZ MARTÍN GARCÍA
CM01238 ADORACIÓN RODRÍGUEZ MOLINA
CM00350 AURORA MURILLO GONZÁLEZ

HORARIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA



Mañanas:

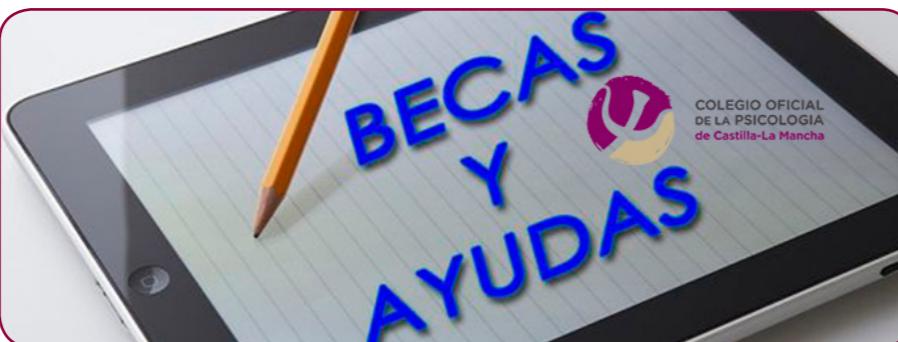
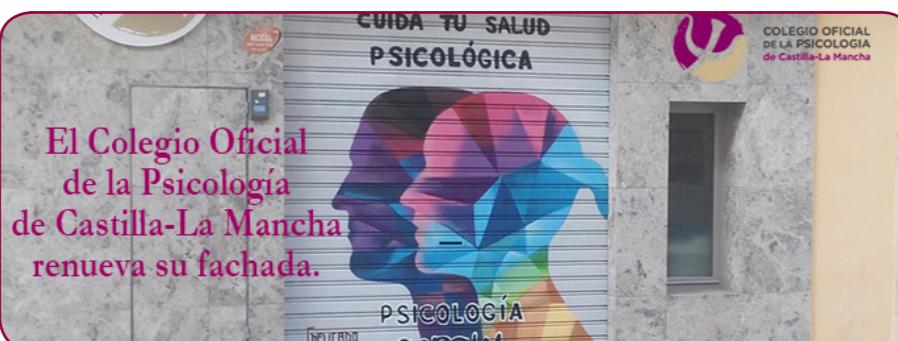
LUNES A VIERNES

de 10:00
a 13:00 hrs.

de 16:00
a 20:00 hrs.

Tardes:

LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES

También puedes contactar por email: copclm@copclm.com

EDITA

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

C/ Cruz, 12-Bajo (02001 ALBACETE)
Teléfono: 967 21 98 02 - Fax: 967 52 44 56
e-mail: copclm@copclm.com
web: www.copclm.com

Deposito Legal: AB-131-1999

Diseño y Maquetación: Cuéntalo Comunicación.



EL ACTO CONGREGA A NUMEROSOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CASTELLANO-MANCHEGA

El COPCLM estuvo presente en el tradicional “Pisto” de La Tribuna de Albacete.

El miércoles 12 de septiembre, el diario La Tribuna de Albacete congregó, como ya es habitual, a numerosos representantes de la sociedad albaceteña y castellano-manchega en “El Pisto”, que tradicionalmente se viene celebrando desde hace años en el seno de la Feria de Albacete.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha estuvo presente en la cita, como podemos comprobar en la imagen en la que vemos, de izquierda a derecha, a Llanos Navarro, Concejal de Barrios y Pedanías del Ayuntamiento de Albacete; María del Mar Aguilar, Secretaria del COPCLM; Beatriz Navarro, vocal del COPCLM; Manuel Serrano, Alcalde de Albacete; María Dolores Gómez, Decana del COPCLM; y María José Gil, Concejal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Albacete.



La Decana y la Tesorera del COPCLM asisten al acto de jura de nuevos letrados y letradas de Icalba.

La Decana y la Tesorera del COPCLM, María Dolores Gómez e Isabel Hinarejos, asistían el viernes, 28 de septiembre, al acto de jura de diecisiete nuevos letrados y letradas, así como de toma de posesión del Diputado 2º del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete.

El acto estuvo presidido por la Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega Benito, y contó con la presencia del Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete, Albino Escrivano, el Fiscal Superior de Castilla-La Mancha, José Martínez Jiménez, la Presidenta del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, Margarita Cerro González, el Presidente de la Diputación Provincial de Albacete, Santiago Cabañero, así como el total de integrantes de la Junta de Gobierno de Icalba, representantes municipales, de diversos ámbitos de la sociedad albaceteña, y de la judicatura y abogacía de la región.

El acto comenzaba con la Jura y Toma de Posesión del nuevo miembro electo de la Junta de Gobierno de Icalba, Pedro Jesús Martínez Utrilla, quien pasa a desempeñar el cargo de Diputado 2º del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete, tras el proceso electoral celebrado el pasado 26 de julio de 2018.

A continuación, tuvo lugar el acto de jura



de diecisiete nuevos letrados y letradas que, en compañía de sus respectivos padrinos y madrinas, pronunciaban la fórmula del juramento, no exenta de nervios y emoción en muchos casos.

Por último, también se rindió homenaje a los letrados Gabriel Martínez Paños y Juan Molina Cabrera por su larga carrera profesional.

Plan de Formación 2018-2019 del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

El acto de inauguración del nuevo Plan Formativo se llevará a cabo en la sede del COPCLM el martes 30 de octubre a las 18:00 horas.



Plan Formativo
Colegio Oficial de la Psicología de C-LM
2018-2019

Ésta será el martes 30 de octubre, a las 18:00 horas, en la sede del COPCLM, C/ Cruz N° 12, Bajo, en Albacete

La Inauguración correrá a cargo de la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo para, a continuación, dar paso al Café-Coloquio denominado "Los factores psicológicos en el proceso de la enfermedad. El valor de la Psicología dentro del Sistema Sanitario".

Como viene siendo habitual en los últimos años, el Plan de Formación 2018-2019 es un documento de consenso, ya que contempla multitud de aportaciones y sugerencias que han hecho los propios colegiados y colegiadas, en base a las mejores experiencias de formación de años anteriores, y también en base a la demanda de otras iniciativas que hasta el momento no se habían impartido.

Este nuevo plan formativo es una iniciativa que impulsa especialmente la formación on line a través del Aula Virtual, que se potencia para facilitar la formación de aquellos profesionales de la Psicología que tengan dificultades para llevar a cabo formación presencial.

Todas las acciones contenidas en el Plan de Formación 2016-2017 podrán consultarse en breves fechas a través de la web www.copclm.com del modo que se desee, bien por fecha en la agenda de eventos, o bien por provincia y tipo de actividad en las pestañas del apartado correspondiente.

El COPCLM anima a todos los colegiados y colegiadas a participar activamente de cada una de las acciones formativas que se llevarán a cabo en el Aula Virtual y, presencialmente, en las cinco provincias de la región.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ya ha fijado la fecha en la que se llevará a cabo el acto de inauguración del Plan Formativo 2018-2019 de la institución colegial.

La Comisión Deontológica del COPCLM publica su Memoria de Actividades del año 2017 en la web www.copclm.com

Ya está publicada en la web www.copclm.com la Memoria de Actividades de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, correspondiente al año 2017, en el que ha celebrado más de una treintena de reuniones, y ha recibido 25 consultas.

Los objetivos de la Comisión Deontológica del COPCLM son sensibilizar a colegiadas y colegiados en la buena práctica de la profesión desde el punto de vista ético y deontológico; desarrollar la función preventiva de la Comisión, por medio de la formación en Deontología a profesionales, el asesoramiento directo a través de sus consultas y la información pertinente en la página web del colegio; la evaluación de las quejas de usuarias y usuarios contra profesionales; el desarrollo de la función instructora en expedientes disciplinarios; y representar al COPCLM en la Comisión Deontológica Estatal.

Para descargar la memoria 2017 de la Comisión Deontológica...

gica hay que acceder a través de la sección correspondiente de la web www.copclm.com.



LA REUNIÓN TUVO LUGAR EL 21 DE SEPTIEMBRE EN LA SEDE DEL COPCLM EN ALBACETE.

La Junta de Gobierno del COPCLM inicia su actividad de cara al curso 2018/2019

El pasado 21 de septiembre, la sede del COPCLM en Albacete acogía una reunión de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, que retoma su actividad de cara al nuevo curso 2018/2019 con importantes asuntos sobre la mesa.

Entre ellos se encontraba la puesta en marcha del Plan Formativo 2018/2019 que dará comienzo con un acto de inauguración el martes 30 de octubre en Albacete, y que consistirá en la celebración de un Café-Coloquio denominado "Los factores psicológicos en el proceso de la enfermedad. El valor de la Psicología dentro del Sistema Sanitario".

En la reunión también se abordaron otros asuntos como el Registro de



Profesionales Sanitarios, el sistema de acreditaciones profesionales, el programa Europsy o el patronazgo de Psicofundación.

Igualmente se llevó a cabo un seguimiento de convenios y programas, el estado actual del Plan de Trabajo y la planificación de las diversas Áreas y Grupos de Trabajo.

La sede del COPCLM renueva su fachada con una nueva imagen moderna y actual.

Coincidiendo con la entrada del mes de agosto, la sede del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha renovaba su fachada con la decoración de la persiana, ofreciendo una nueva imagen moderna y actual que, además contiene la frase "Cuida tu salud psicológica".

Este mensaje ha sido utilizado por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha en las últimas campañas de publicidad que ha llevado a cabo el colegio, en las que se anima a la ciudadanía a acudir a un profesional de la Psicología cuando se necesite, igual que acudimos al médico de familia o al odontólogo, desterrando viejas etiquetas y tabúes, y a hacerlo siempre a profesionales que cuenten con la formación y colegiación adecuadas.

La nueva imagen de la fachada del COPCLM ha sido realizada por los artistas albaceteños Sergio Delicado y Juanga Cedos.



PARA FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS CIENTÍFICOS.

El COPCLM convoca becas y ayudas económicas para formación y difusión de resultados científicos.

El período comprendido abarca desde julio de 2018 hasta junio de 2019.

El COPCLM ha convocado una serie de ayudas económicas para formación y difusión de resultados científicos, en el período comprendido entre julio de 2018 y junio de 2019. Dichas ayudas son las que se enumeran a continuación:

1.- Ayudas para la realización de estudios de postgrado (Máster, Experto y Especialista Universitario).

2.- Ayudas para la presentación de resultados científicos sobre Psicología en congresos. (Ponencias, Comunicaciones, Pósters u otras modalidades equivalentes).

3.- Ayudas para la realización de cursos online organizados por el COPCLM

4.- Premios a trabajos



académicos en titulaciones universitarias oficiales. Premio al mejor trabajo fin de grado en Psicología.

5.- Premios a trabajos académicos en titulaciones universitarias oficiales. Premio al mejor trabajo final del Máster de Psicología General Sanitaria

6.- Premios a trabajos

académicos en titulaciones universitarias oficiales. Premio a la mejor Tesis Doctoral con temática de Psicología

Todos los detalles de la convocatoria, requisitos y plazos, están publicados en la página web del colegio, www.copclm.com

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, patrono de Psicofundación.



Psicofundación

Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos ha decidido impulsar de forma activa todas las acciones necesarias encaminadas a la participación y adaptación del colectivo profesional de psicólogos en la consecución de estos retos.

Para ello, ha tomado la iniciativa de crear una Fundación para promover el desarrollo científico y profesional de la psicología en el ámbito español, que por sí misma o en colaboración con entidades afines, que persigan los mismos propósitos, tanto en España como en el espacio europeo, iberoamericano o cualquier otra parte del mundo, emprenderá las acciones necesarias encaminadas hacia los fines indicados. Psicofundación, desde su nacimiento, está al servicios de los Colegios Oficiales.

Presencia del COPCLM en el Encuentro de Asociaciones de Parkinson de la provincia de Albacete.

El jueves 13 de septiembre, tuvo lugar en el Salón de Autoridades del Recinto Ferial de Albacete, un emotivo acto de encuentro entre las cinco asociaciones de Parkinson de la provincia, como son las de Albacete, Almansa, Hellín, La Roda y Villarrobledo.

Mancha, Emiliano García-Pagé; la Consejera de Bienestar Social Aurelia Navarro; el Presidente de la Diputación Provincial de Albacete, Santiago Cabañero, y un nutrido grupo de autoridades locales y provinciales.

El Presidente de la Asociación de Parkinson de la Roda, Pedro



Dicho acto, al que asistió la Tesorera del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, Isabel Hinarejos, tenía como finalidad dar difusión y visibilización al trabajo que desarrollan estas asociaciones en favor de ofrecer una mejor atención y soporte a las personas afectadas de esta enfermedad y a sus familias.

La cita contó con la presencia del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La

López, pronunció unas palabras de agradecimiento por el apoyo otorgado por parte de las diversas administraciones al desarrollo y promoción de la asociación.

Se estima que en Castilla-La Mancha hay diagnosticadas 7.000 personas con Parkinson.

La Secretaría del COPCLM, presente en las II Jornadas Estatales de Psicología Educativa.

Durante los días 28 y 29 de septiembre, Sevilla acogía la celebración de las II Jornadas Estatales de Psicología Educativa, evento en el que estuvo presente la Secretaría del COPCLM, y representante del Área Educativa del Colegio, María del Mar Aguilar.

En estas jornadas, denominadas "Calidad y responsabilidad en la sociedad del aprendizaje", organizadas por el Consejo General de la Psicología, La División de Psicología Educativa y el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, se han abordado cuestiones tan

importantes como la situación actual de la Psicología Educativa en España, el acoso escolar y el ciberacoso, los trastornos del neurodesarrollo, la neuropsicología en la educación y las altas capacidades.

El desarrollo de las Jornadas ha contado con la celebración de talleres prácticos simultáneos, entre los que cabe destacar los de elaboración de informes, adolescencia en positivo, evaluación de altas capacidades, publicaciones en psicología educativa y utilización de las nuevas tecnologías y redes sociales.

A su vez, y como representante

del Área Educativa del COPCLM, María del Mar Aguilar asistió el domingo a la reunión del área, donde se abordaron cuestiones como la acreditación, las líneas estratégicas de la división, el certificado de convalidación del Curso de aptitud pedagógica, y el diseño de una campaña publicitaria para abordar la necesidad de los profesionales de Psicología Educativa en los centros educativos.



Publicada la Convocatoria PIR 2018-2019

El día 2 de febrero de 2019 tendrán lugar las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada para graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología y otros profesionales del ámbito sanitario.

En esta ocasión, la oferta final de plazas para Psicología es de 141 plazas correspondientes a unidades docentes de Salud Mental en sus diversas configuraciones, adscritas a centros docentes (10 de ellas podrán ser cubiertas por el turno de personas con discapacidad mediante el procedimiento regulado en las bases contenidas en el dispongo quinto), lo que supone un incremento de 4,44% con respecto a la convocatoria anterior.

En comparación con el total de plazas convocadas para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada (8.402), las plazas asignadas a Psicología constituyen el 1,68%, quedando distribuidas para el resto de titulaciones de la siguiente manera: 6.797 para Medicina, 267 para Farmacia, 1.092 para Enfermería, 22 para Química, 49 para Biología y 34 para Física.

Tal y como establecen las bases de la convocatoria 2018/2019, tanto los licenciados/graduados en Psicología como los graduados/licenciados del ámbito de la Psicología, podrán

acceder a las plazas asignadas para la Formación Especializada en Psicología Clínica.

Para ello, deberán presentar una serie de documentos junto con el modelo 790 de Solicitud de admisión a pruebas selectivas de acceso a Formación Sanitaria Especializada y liquidación de tasa de derechos de examen, debidamente cumplimentado, firmado y validado



ejercicio de 225 preguntas de elección múltiple más diez de reserva, distinto para cada una de estas pruebas, cuya duración será de cinco horas, y en la valoración del expediente académico correspondiente a los estudios universitarios de grado/licenciatura, y, en su caso, a un título de doctor.

Los aspirantes a las plazas PIR que obtengan las 141 mejores calificaciones se incorporarán a un período de formación de 4 años. Finalizado este período, obtendrán el título oficial de Psicólogo Especialista en

por la entidad bancaria, que ya se encuentra disponible en la página Web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: Modelo 790. Aquellas personas que así lo deseen podrán realizar electrónicamente la presentación de solicitudes en la Sede Electrónica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Las pruebas selectivas consistirán en la realización de un

PCyS
DIVISIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

¡Participa en la División de Psicología Clínica y de la Salud!

EL ACTO TUVO LUGAR EN LA CAPITAL REGIONAL.

La Vicedecana del COPCLM asiste a la presentación del Catálogo de Prestaciones de los Servicios Sociales de Castilla-La Mancha.

El pasado 28 de septiembre tuvo lugar en la Consejería de Bienestar Social, en Toledo, el acto de presentación del Catálogo de Prestaciones de los Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, al que asistió la Vicedecana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, Olga Moraga.

La consejera de Bienestar Social, Aurelia Sánchez, fue la encargada de presentar el documento, junto al director general de Acción Social y Cooperación, Ramón Lara, en un acto en el que también participaron, entre otros, la directora general de Atención a la Dependencia, Ana Saavedra, y la directora general de las Familias y Menores, María Ger.

Aurelia Sánchez destacó la participación en la elaboración del Catálogo de 102 profesionales de la Administración pública local y regional, de entidades del Tercer Sector, colegios profesionales, Universidad, de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales,



la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha y 38 personas atendidas por diferentes prestaciones.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha participado activamente en la elaboración de este documento, haciendo llegar diversas aportaciones e iniciativas a la Consejería de Bienestar Social, como la urgente necesidad de la presencia de profesionales de la Psicología en los servicios sociales de Atención Primaria, y descolapsar los servicios sociales especializados.



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha

Cuida tu salud psicológica



TENDRÁN LUGAR LOS DÍAS 16 Y 17 DE NOVIEMBRE EN MADRID.

II Jornadas de la División de Psicología Clínica y de la Salud.

La voz como síntoma, la voz en las relaciones de ayuda de la Psicología, la voz como forma de solicitar los derechos.

Los días 16 y 17 Noviembre de 2018, la Sede del Consejo General de la Psicología (C/ Conde de Peñalver, Núm 45) acogerá la celebración de las II Jornadas de la División de Psicología Clínica y de la Salud que se han denominado “La intervención psicológica: nuevas voces en la psicosis”.

La voz como síntoma, la voz en las relaciones de ayuda de la Psicología, la voz como forma de solicitar los derechos.

La intervención psicológica se hace siempre desde la palabra, y por tanto es una voz cuyo motivo de existencia es la ayuda de las personas que la demandan; pero también debe ser una voz que reivindique



una visión holística del ser humano, más allá de discursos reduccionistas, que señale que los aspectos emocionales y experienciales son parte esencial de las soluciones para reducir el sufrimiento de las personas con diagnósticos de trastornos mentales graves.

La División de Psicología

Clínica y de la Salud quiere dar voz en estas II Jornadas a profesionales expertos en todos estos aspectos, esperando que el tema elegido sea de interés para aquellos y aquellas que desempeñan su trabajo en este campo y contribuir así al intercambio de información y experiencias profesionales punteras.



Al intrusismo

Cuida tu salud psicológica
poniéndote en manos
de profesionales
de la Psicología



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha

COMUNICADO DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA.

La prestación de servicios psicológicos mediante contratos o convenios de prestación de servicios: valorar las intervenciones más allá de lo económico.



que garantizan la calidad de los mismos. La intervención psicológica, social, educativa... era valorada, y así también lo eran los profesionales que se ocupaban de mejorar el bienestar psicológico y social de las personas, los grupos y las comunidades, fundamentalmente de las que están en especial situación de desventaja.

Sin embargo, coincidiendo con la crisis económica y el incremento de las tasas de desempleo, el coste de los proyectos ha sido el criterio preponderante y, en muchas ocasiones, el único para la adjudicación de estos servicios. Cualquier proyecto y cualquier equipo incluso sin formación ni experiencia podía valer siempre y cuando el presupuesto fuese el más bajo. Si hacemos un paralelismo con la gestión pública directa, sería como si en las ofertas públicas de empleo de medicina, enfermería, trabajo social, profesorado, etc., se seleccionase al profesional que estuviese dispuesto a cobrar menos, en lugar de aquel que más méritos aportase. Esto implica una desvalorización absoluta de la intervención y una mercantilización del trabajo de los profesionales de la psicología. El mensaje que transmite este tipo de prácticas es claro: “cualquier cosa vale siempre que sea más barata”.

Las consecuencias son evidentes. En primer lugar, un

descenso notable en la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos. En segundo lugar, una precarización de los contratos laborales de los profesionales de la psicología que trabajan en estos programas. Precarización, que repercute directamente en un incremento en la rotación de los profesionales, lo que a su vez hace descender más la calidad de los proyectos. Un círculo perverso.

En aras de la calidad de los servicios psicológicos que se prestan a la sociedad, los profesionales de la psicología consideramos imprescindible un cambio en el sistema de adjudicación de contratos públicos. En todos aquellos servicios que atiendan a personas, el proyecto técnico y la experiencia de los profesionales debe ser el criterio fundamental de adjudicación. En ningún caso puede serlo el económico. La calidad de los programas y su desarrollo exige que tengamos en cuenta el diseño técnico de los mismos y los profesionales que lo llevan a cabo, así como las condiciones en las que tienen que prestarlo, para que podamos hacer intervenciones reales y ajustadas a los principios deontológicos, basadas en la evidencia y garantes de los derechos de los trabajadores y de las poblaciones sobre las que intervenimos.

Consejo General de la Psicología

21 de septiembre, Día mundial del Alzheimer.
“Alzheimer conciencia social”
Grupo de Trabajo de Psicología del Envejecimiento.
Consejo General de la Psicología de España.

El día 21 de septiembre de 1994, la Organización Mundial de la Salud (OMS) bajo el auspicio de la Federación de Asociaciones Alzheimer's Disease International (ADI), estableció la celebración del Día Mundial del Alzheimer, para centrar la atención en los afectados: enfermos, cuidadores y familiares.

La Confederación Española de Alzheimer (CEA-FA) ha elegido para este año, el lema “Alzheimer Conciencia Social” para tratar de concienciar y sensibilizar a la sociedad en general y a la sociedad científica, en la necesidad de abordar la Enfermedad de Alzheimer de una manera integral, basada en el respeto a los derechos de las personas enfermas y sus familias.

La vida cotidiana para una persona afectada por la enfermedad de Alzheimer puede cursar con:

Alucinaciones y alteración conductual.
 Lentitud de pensamiento.
 Zambullirse cada día en un mar de incertidumbre donde no encuentra la salida.
 Habilidades mermadas y humor variable.
 Enfado con la persona cuidadora.
 Imaginación para encubrir los olvidos, especialmente al inicio de la enfermedad.
 Memoria reciente anulada a medida que avanza la enfermedad.
 Entusiasmo para hacer las cosas por sí mismo/a.
 Recuperación de viejos recuerdos.

Quizás no lo pueden expresar con palabras, pero lo que trasmite su mirada es:

“El Alzheimer me borra los recuerdos, pero no los sentimientos”.

La convivencia con el enfermo para las personas cuidadoras, el Alzheimer significa:

Amor, para dar sin medida.
 Lecciones, para aprender en la vida.
 Zozobras, que no faltarán en el camino.
 Humor, para desdramatizar.
 Entusiasmo, ¡indispensable!
 Ilusión e Imaginación, ¡ingredientes necesarios!
 Miedos, para enfrentar y superar.
 Energía, para continuar el camino.
 Respeto por sí misma ¡Conditio Sine Qua Non!

Y poder decir al final del proceso: he querido,

he aprendido, he zozobrado... muchas veces, he reido... también, me he ilusionado...muchos días, me he enfrentado a las adversidades con energía, y sobre todo...he aprendido a respetar mis necesidades y no sentirme culpable por pedir ¡AYUDA!

Desde el Grupo de Envejecimiento del Consejo General de la Psicología, conscientes del problema que representa para los enfermos, cuidadores y familiares, el estar afectado por la Enfermedad de Alzheimer:

- INSISTIMOS en la necesidad de obtener el diagnóstico en la fase inicial de la enfermedad para mejorar su calidad de vida, y por el beneficio que proporciona a los afectados por la Enfermedad de Alzheimer, la atención inicial de los aspectos psicológicos, emocionales y sociales.
- APOYAMOS con firmeza la investigación para conseguir avances científicos que puedan prevenir y tratar la enfermedad.
- IMPULSAMOS la formación de cuidadores, familiares y profesionales cualificados, para proporcionar un buen trato a los enfermos y trabajar desde la prevención, fomentando un estilo de vida activo y saludable física y mentalmente.
- INSTAMOS a la incorporación de medidas de protección, jurídicas, legales y éticas para las personas afectadas por la enfermedad.

- CONSIDERAMOS necesario que se incremente el conocimiento acerca de la Enfermedad de Alzheimer en la sociedad, para sensibilizar y aumentar la tolerancia hacia los enfermos, familiares y cuidadores.

- ALENTAMOS a las distintas administraciones y organizaciones implicadas, a la pronta implantación del Plan Nacional del Alzheimer, que cree estrategias a nivel nacional con una entrada única en el sistema en equidad, y que proporcione soluciones que respondan a las necesidades de enfermos, cuidadores y familiares. Es importante que estas estrategias estén basadas en una atención social, psicológica y sanitaria de calidad, acompañadas de un marco jurídico que garantice los derechos de enfermos, cuidadores y familiares; así como garantizando los recursos necesarios para apoyar los estudios científicos destinados a lograr paliar sus males y vencer la enfermedad.

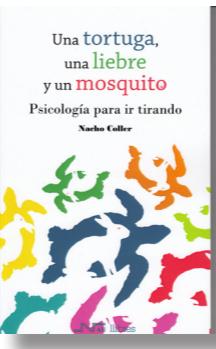
APEGO Y SEXUALIDAD: ENTRE EL VINCULO AFECTIVO Y EL DESEO SEXUAL.



El bienestar de las personas se relaciona con la satisfacción de sus necesidades más básicas a lo largo del ciclo vital. Entre ellas, dos realmente importantes: la vinculación afectiva y la satisfacción erótica. Dicho en términos populares: el amor y el sexo. El deseo sexual es una fuerte motivación que impulsa al individuo a la búsqueda de placer erótico en el encuentro con el otro. El amor impulsa al ser humano a buscar un vínculo, es decir, una relación privilegiada con otra persona, que sea percibida como incondicional, sensible y duradera, referencia esencial para la estabilidad emocional. La teoría del apego es un marco idóneo para comprender la interacción de ambas dimensiones.

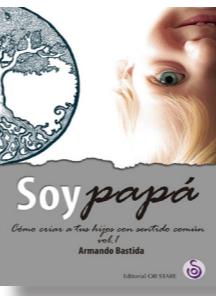
Autor: Javier Gómez Zapiain. Alianza Editorial. 2009

UNA TORTUGA, UNA LIEBRE Y UN MOSQUITO.



En este primer libro, Nacho Coller, basándose en los últimos estudios científicos de psicología, nos habla de la resiliencia, la empatía, la motivación, la felicidad y el sufrimiento, la importancia de dormir, el amor, la pareja y el flirteo, el mundo del trabajo, la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT), dando instrumentos sencillos y eficaces con los que mejor afrontar las dificultades que la mente y la vida plantean en el día a día. A lo largo del libro se encontrarán relatos cortos, ciencia, humor, psicología y algún apunte autobiográfico en el que el autor explica la ansiedad, y su hermana mayor la depresión desde su vivencia personal y experiencia profesional. En el desarrollo del libro, Nacho Coller, desde su conocimiento y experiencia personal y profesional da las claves para enfrentar distintos aspectos de la vida cotidiana.

Autor: Nacho Coller. Nau Llibres. 2018



SOY PAPA (VOL. I): CÓMO CRIAR A TUS HIJOS CON SENTIDO COMÚN

Tener un hijo es relativamente fácil. Ser padre, no. No lo es porque nadie te prepara para ello y nadie te enseña cómo hacerlo. Como mucho te dicen aquello de que tienes que aprovechar para dormir porque luego no lo podrás hacer o te aconsejan que aproveches su infancia porque crecen rápido; pero a la hora de la verdad, todo se pone patas arriba quieras o no, porque un bebé es un ser totalmente dependiente, que podría incluso definirse como egoísta si tenemos en cuenta que solo piensa en su bienestar y poco le importa que las ojeras nos lleguen al suelo.

Autor: Armando Bastida. Ob Stare. 2017

Espacio elaborado con la colaboración de Beatriz Navarro Bravo.
 Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

MINDFUL EATING: EL SABOR DE LA ATENCIÓN



Mindful Eating nos ayuda a detectar y gestionar las emociones que provocan ansiedad por comer y sus consecuencias negativas, como la obesidad, y nos propone otras alternativas más eficaces para afrontar el estrés o la depresión.

Javier García Campayo. Illus books. 2017

CUIDA TU CEREBRO



A diferencia de las células de casi todos los órganos, que se renuevan en cortos períodos de tiempo, nuestras neuronas nos acompañan toda la vida. Sin embargo, no le dedicamos ni mucho menos la misma atención a su cuidado. Teniendo en cuenta que casi el 40% de las personas desarrollará algún tipo de enfermedad cerebral grave si no hace nada para evitarlo, el cuidado del cerebro es impostergable.

Álvaro Bilbao. Plataforma. 2013

REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COP-CLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

RECORDAMOS:

- * **Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
- * **Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
- * **Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

VISITA WWW.COPCLM.COM

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha mantiene plenamente operativa su página web, que ha sido recientemente renovada. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COPCLM pretende poner de relevancia el papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida. De igual forma, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha cuenta con un perfil en Facebook y una cuenta en Twitter que pretenden constituir un nexo más de unión entre la institución y la sociedad.

BOLSA DE TRABAJO

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentado la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os lleguen a tiempo las ofertas que han de cubrirse de forma urgente. Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaría del colegio.

HORARIO DE SECRETARÍA

De lunes a viernes: Mañanas 9.30 a 13.30 h. Tarde 16.00 a 20.00 h.

Horario de verano:

De lunes a viernes 9.00 a 14.00 h.

Horario Atención al Colegiado:

Martes 18-20 h. Viernes 9.30-13.30 h.

REVISTAS PROFESIONALES RECIBIDAS

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha ofrece a sus colegiados la posibilidad de visitar su completa biblioteca, que cuenta con muchas referencias bibliográficas de sumo interés para el profesional de la Psicología y que pueden ser objeto de préstamo o de consulta en las propias instalaciones del COPCLM.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

BONOOM HEALTHCARE. Uso de la plataforma de salud digital Bonoom con determinadas condiciones preferentes.

LIBRERÍA MAYO. Descuentos directos en compra de libros a través de su página web www.libreriamayo.com y en gastos de envío.

GRUPO ALBOR-COHS. 15% de descuento en el importe de varios Postgrados.

GLOBALCAJA - Programa Aventajados.

ALIANTF - Vodafone. Descuentos en telefonía.

SYLEM. Asesoramiento en servicios y logística empresarial.

GESTIONES TOLEDO S.L. Servicio integral de Asesoramiento Profesional fiscal, laboral y contable.

CÓDEX ABOGADOS. Reclamación de la nulidad de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios.

CONSULTING ORBERE. Ofertas para la adecuación a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD)

CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER, AUDIDAT Y BANCO SABADELL

LA CAIXA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

ACADEMIA CENTRAL IDIOMAS - ALBACETE. Descuento del doce por ciento (12%) en el precio de todas sus prestaciones respecto del precio que se cobra habitualmente.

CENTRO MÉDICO ATENEA - CUENCA. Renovación carné de conducir: 35 €. Licencias de armas, seguridad, patrón embarcaciones de recreo, tenencias de perros peligrosos, buceo y certificados médicos oficiales: 39 €.

GLOBALCAJA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER'S 88

Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail:madrid@brokers88.es. Broker's 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y de Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.

ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM. Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiado en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.

NESSIE ENGLISH CENTRE. Los colegiados que lo deseéis os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL. Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Lloren Merín García García.

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE GUADALAJARA (FCG). En virtud del acuerdo alcanzado, los colegiados de Guadalajara podrán participar en la Campaña de Tarjetas de Fidelización de Clientes. El listado de participantes está colgado en la web de FCG, www.fcgualajara.es, en el apartado de campañas. Las bases también. De igual forma, habrá formación bonificada para empresas, que tengan al menos un trabajador/a en régimen general.

RESIDENCIA VIRGEN DE LA OLIVA. Los colegiados y los empleados del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA, así como con sus cónyuges y familiares de primer y segundo grado, se beneficiarán de diversas bonificaciones durante toda la vigencia del contrato con el residente en la Residencia Virgen de la Oliva, ubicada en Pantoja (Toledo).

BOBADAS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en ropa de señora.

CLÍNICA VETERINARIA TUCÁN (Toledo). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus servicios.

DEPORTES LEO (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material y prendas deportivas, salvo en todo lo que ya estuviera en oferta.

FARMACIA MARTÍN BAENA JIMÉNEZ (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus productos de parafarmacia.

ÓPTICA IRIS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM los siguientes descuentos: 20% en gafas graduadas, monturas y cristales, 20% en gafas de sol y 20% en lentes de contacto, productos para su limpieza, o tres por dos. La graduación de la vista, comprobación de la tensión ocular, revisión y limpieza de lentes de contacto son totalmente gratuitos.

PELOSTOP (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM descuentos del 20 por ciento e incluso del 50 por ciento al tratarse de la primera sesión.

TALLERES R. AGUILERA PERALTA, S.L. (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en aceites, y del diez por ciento (10%) en piezas, estableciendo un precio de 38,00 € por mano de obra, respecto del precio de 41,00 € que se cobra habitualmente.

MODAS PETERANNE (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material textil.

BBC ESTUDIO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en reformas, edificación y servicios en todas Castilla-La Mancha.

FUNERARIA J. CAÑAS (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en productos y servicios funerarios.

LIBRERÍA EL TORO IBÉRICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material y libros.

NO+VELLO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del cincuenta por ciento (50%) en la primera sesión de los diferentes servicios.

OFFISER SERVICIO TÉCNICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de cartuchos y accesorios, del tres por ciento (3%) en material informático, y del diecisiete por ciento (17%) en reparación de equipos informáticos.

PAPELERÍA LA REPRO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material de papelería.

PELUQUERÍA JENNIFER Y VANESSA (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en promociones especiales.

TINTORERÍA PERGÓN (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del quince por ciento (15%) en servicios de lavandería y tintorería.

TUSCASRURALES.COM. Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del 10% en alojamientos rurales.

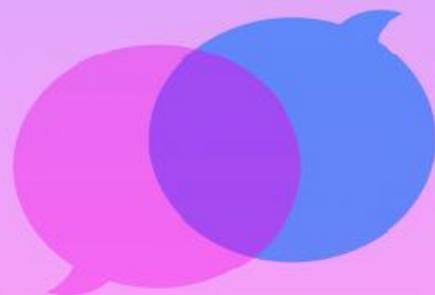
FG ASESORAMIENTO PROFESIONAL INTEGRAL, S.L. se compromete a ofrecer a los colegiados un servicio integral de Asesoramiento Profesional FISCAL, LABORAL Y CONTABLE por 30 euros al mes.

MÁSTER EN SEXOLOGÍA Y TERAPIA DE PAREJA

5^a EDICIÓN

Semipresencial (en Murcia) y online

600 horas prácticas



INSTITUTO DE LA PAREJA
www.ipareja.com

En solo 10 meses, un fin de semana al mes de octubre a julio

- | | | |
|---|--|---|
| Módulo 1: La sexología | Módulo 11: La reproducción asistida | ► Estudio de casos prácticos. |
| Módulo 2: Bases biológicas de la sexualidad. | Módulo 12: Las enfermedades de | ► Asistencia y participación en sesiones de |
| Módulo 3: La terapia sexual | transmisión sexual y su tratamiento. | terapia real. |
| Módulo 4: Disfunciones sexuales masculinas. | Módulo 13: Las relaciones de pareja. | ► Docencia en cursos y talleres. |
| Módulo 5: Disfunciones sexuales femeninas. | Módulo 14: Terapia de pareja (evaluación e | ► Investigación. |
| Módulo 6: Violencia de género y abuso sexual. | intervención). | ► Publicación de artículos. |
| Módulo 7: Tratamiento de agresores sexuales. | Módulo 15: Intervenciones específicas en | ► Participación en programas de divulgación |
| Módulo 8: Las parafiliaías y adicciones sexuales. | terapia de pareja. | psicológica en medios de comunicación: |
| Módulo 9: Educación sexual. | Módulo 16: Conclusión y proyección. | radio y prensa escrita. |
| Módulo 10: Afrodisíacos, drogas y sexo. | | |

Infórmate llamando al 692 796 859 o escribiendo a institutopareja@gmail.com